

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA AENORECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, cantón Quito, a los 21 días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las doce horas, en la calle José Padilla No. 34E y Núñez de Vela, Edificio Platinum, oficina 401, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

Nombre	Capital Pagado (US\$)	No. Acciones	%
AENOR INTERNACIONAL, S.A.U. representada por el Dr. Patricio Peña Romero	100.771,00	100.771	99.97%
AENOR PERÚ S.A.C. representada por el Dr. Patricio Peña Romero	29,00	29	0,03%
TOTAL	100.800,00	100.800	100,00%

AENOR INTERNACIONAL, S.A.U., y AENOR PERÚ, S.A.C., se encuentran representadas en esta Junta por el Dr. Patricio Peña Romero, en virtud de las cartas-poderes que se adjuntan al expediente de la presente acta. Asiste también a la Junta el Sr. Philippe Jacques Castets, Gerente General de la compañía.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, el Dr. Patricio Peña Romero y como secretario el señor Philippe Jacques Castets, en su calidad de Gerente General.

Encontrándose presente y debidamente representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual acuerdan también de forma unánime conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012;
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2012;
3. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa respecto del ejercicio económico 2012;
4. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2012;
5. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012;
6. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2013;
7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2013;
8. Conocimiento y resolución de la renuncia del Gerente General y nombramiento de Gerente General de la compañía; y,
9. Designación de dos miembros del Directorio de la Compañía y fijación de sus remuneraciones.



Acto seguido se procede al conocimiento del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012.

Por Secretaría se da lectura al informe de Administración presentado por el señor Philippe Jacques Castets. Se pone a consideración de la Junta la aprobación del informe, por lo que acto seguido de forma unánime los accionistas lo aprueban.

A continuación se procede a conocer el siguiente punto del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2012.

Por Secretaría se da lectura al informe elaborado por Jessica Rubio, Comisaria de la compañía, el mismo que puesto a consideración de los accionistas es aprobado por unanimidad.

A continuación se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

3. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa respecto del ejercicio económico 2012.

Toma la palabra el Secretario, quien da lectura al informe elaborado por BDO ECUADOR, el mismo que se agrega al expediente del acta de esta reunión.

A continuación se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

4. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2012.

Toma la palabra el Gerente General, quien hace una explicación de la evolución de las principales cuentas del Balance General y del Estado de Resultados. Los accionistas luego de conocer e intercambiar criterios sobre el Balance General y Estado de Resultados, por unanimidad los aprueban.

A continuación se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

5. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.

Toma la palabra el Dr. Patricio Peña quién, en virtud de que el ejercicio económico 2012 arroja utilidad, sugiere que una vez liquidado el pago del 15% de utilidad laboral y del impuesto a la renta, las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2012 se destinen a la cuenta de Reserva Legal (10% de la utilidad generada, hasta que la cuenta de Reserva Legal alcance el equivalente al 50% del capital social) y que el remanente se destine a la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores. Acto seguido la moción es aprobada por unanimidad de los asistentes.



A continuación se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

6. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2013.

El Dr. Patricio Peña sugiere que se designe a la señorita Jessica Rubio, como Comisario Principal de la compañía y en calidad de Comisario Suplente al señor Darío Rosas para el ejercicio económico 2013. Acto seguido los accionistas aprueban por unanimidad la propuesta.

A continuación se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2013.

En relación a este punto del orden del día, la Junta General resuelve por unanimidad designar a BDO ECUADOR como Auditor Externo para el ejercicio económico 2013.

A continuación se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

8. Conocimiento y resolución sobre la renuncia del Gerente General y nombramiento de Gerente General de la compañía

Toma la palabra el Dr. Patricio Peña, quien menciona que el Sr. Philippe Jacques Castets ha renunciado al cargo de Gerente General de la compañía, por lo que será necesario que la Junta General de Accionistas la conozca y acepte su renuncia. Adicionalmente informa que será necesario nombrar a quien lo reemplace en el cargo. En esta línea, mociona que se nombre a "Patricio Peña R. & Asociados C. Ltda" como Gerente General de la compañía.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve aceptar la renuncia del Sr. Philippe Jacques Castets y, también por unanimidad, resuelve nombrar a "Patricio Peña R. & Asociados C. Ltda" como Gerente General de **AENORECUADOR S.A.**, por el período estatutario de tres años. La Junta General de Accionistas autoriza al Presidente Ad-Hoc a suscribir, notificar e inscribir el respectivo nombramiento.

9.- Designación de dos miembros del Directorio de la Compañía y fijación de sus remuneraciones.

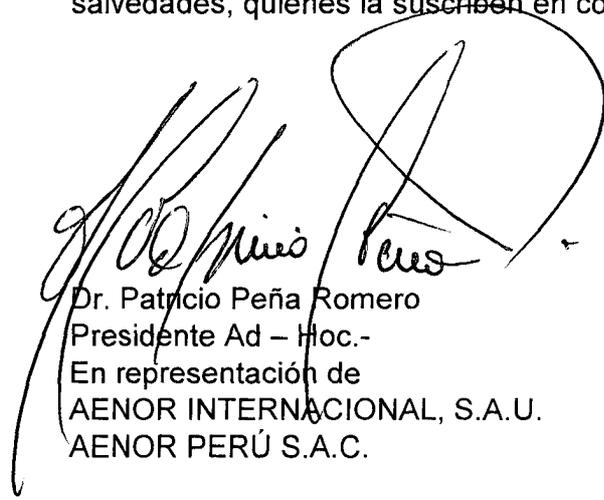
Toma la palabra el Dr. Patricio Peña, quien mociona que se reelija al Sr. Andrés Barceló Delgado como miembro del Directorio y al Sr. Manuel López Cachero como Presidente del Directorio de la compañía. Ambas designaciones por el período estatutario de tres años, moción que puesta a consideración de los accionistas es aprobada por unanimidad.

La Junta General establece que los miembros del Directorio percibirán una remuneración consistente en la suma de 630,00 euros (seiscientos treinta euros) o su equivalente en moneda nacional de Ecuador, por cada reunión de Directorio a la que asistan.



En el caso del Presidente del Directorio, la remuneración será de 1.260,00 euros (mil doscientos sesenta euros) o su equivalente en moneda nacional de Ecuador, por cada reunión a la que asista y presida.

Por concluido el orden del día, el Presidente declara terminada la sesión a las catorce horas. Concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta de Junta General, la misma que, una vez redactada, da lugar a que se reinstale la Junta. El Acta es leída y es aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia de lo aprobado.



Dr. Patricio Peña Romero
Presidente Ad – Hoc.-
En representación de
AENOR INTERNACIONAL, S.A.U.
AENOR PERÚ S.A.C.



Philippe Jacques Castets
Secretario